

S E R M O N
QUE PREDICO A LA (7)
M A G E S T A D D E L R E Y

Don Felipe III. nuestro Señor, el P. Geronymo de
Florencia su Predicador, y Religioso de la Compañía
de I E S V S , en las Honras que su Magestad hizo à
la serenissima Reyna D. Margarita su muger,
que es en gloria, en S. Geronymo el
Real de Madrid, à 18. de
Nouiembre 1611.

Dirigido al Rey nuestro Señor.



CON LICENCIA DEL ORDINARIO,

En Barcelona, por SEBASTIAN MATHEVAD, al Call.

R 1875 Año. M. D. C. XII.

Vendense en casa de Bernardo Masquera en la Libreria.

А Д А С О Д Н Я Я П Я Т І
У З Я Г Е Д С А Т з а з
д о х

з а в с и м е б



О Н А И С Я ѿ з с А Г К С Т И

И С А С А У Н Т А И А Т А А

И К О С И с

Black

3/Color

White

Magenta

Red

Yellow

Green

Cyan

Blue

© The Tiffen Company, 2007

TIFFEN® Color Control Patches

AL REY N. S.

Scriuiendo (Señor) aquel gran Doctor de la Yglesia , san Geronymo , à santa Paula , sobre la muerte de la nobilissima Blesila su hija , dize estas palabras: Mientras mi espiritu rigiere estos hue cos, mientras yo gozare de su compagnia, y vida, ofrezco , prometo , y en fe desto leuanto el dedo , que à Blesila ha de predicar siempre mi lengua, à ella se de dicaran mis trabajos, para ella trabajará mi ingenio; adonde quiera que fueren mis escritos, ha de llegar su fama , para que el espacio de su corta vida, le recompense su eterna memoria : y la que con Christo viue en los cielos , viua siempre en la lengua , y memoria de los hombres en el suelo. Hasta aqui son páginas de san Geronymo.

Quisiera yo , Señor , ser tan parecido à san Geronymo, quan parecida fue à la bienauenturada Blesila la Reyna nuestra Señora (que Dios tiene) para ofrecer à V. Magestad, y à la suya, no menos que vn Geronymo; vnos sermones, y escritos dignos de su eloquencia, y sabiduria. Pero pues nadie puede ofrecer mas de aquello à que su caudal alcança , suplico à V. Magestad humilmente reciba con su acostumbrada benignidad este pequeño trabajo , y corto servicio, no mirando tanto à el, quanto à mi buen animo, deseo , el qual es de dos cosas. La vna , de que la Reyna nuestra Señora, que viuio tan cortos años en su per-

*D.Hier.Epi.
ad Paulā, su
per obitu Ble
silae filiae, qua
est 25. sic ait;
Itaque dū spi
num hos ar
tus regit, dū
vita huic
fruimur com
meatu, spon
deo, primito,
pollucior; illā
mea lingua,
resonabit, illi
mei dedicā
buntur labo
res, illi meum
sudabū inge
niū, quocū
q. è sermonis
nostrī monu
menta perue
nerim, illa cū
meis opuscu
lis peregrina
biur, bracis
via spatiū m
eterna memo
ria cōpēsabit:
qua cū Chri
stō viuit in e*

lis, in hominū su persona, viua en la memoria de los hombres, eternos siglos. La otra, de ayudar yo à este intento con lo poco que pudiere, mientras me durare la vida, en reconocimiento de tantas y tan grandes mercedes, como à nuestra sagrada Religion en todas ocasiones su Magestad hazia, obligando à todos los de ella, hasta el menor, que soy yo, à ser sus perpetuos Capellanes. Y pues por tantos titulos lo somos de V. Magestad todos los de nuestra Compañía, suplicamos à la Diuina, conserue, y prospere su Real persona, como la Christiandad ha menester. Amen.

*Gerónimo de
Florencia.*



N E M O E X R E G I B V S A L I V D

habuit nativitatis initium. Unus ergo introitus est omnibus ad vitam. et similis exitus. Propter hoc optaui, et datus est mihi sensus: et inuocaui, et venit in me spiritus sapientiae: et proposui illam Regnum et Sedibus, nec comparaui illi lapidem pretiosum. Super salutem, et speciem dilexi illam, et proposui pro luce habere illam: quoniam inextinguibile est lumen illius. Sapien. 7.



OMO me vi Rey(dize Salomon) y que la naturaleza auia hecho diferencia de mi à mis vassallos en la manera de viuir, auentajandome à ellos en la Corona, y cetro, dixe: Si me ha de diferenciar tambien dellos en la del motir? Y para leuantar esta figura de mi muerte, tuyme à mi nacimiento, tomè el punto, y modo del, y hallè que auia nacido como los demás hombres, y de ahi laquè, que moriria como qualquiera dellos: de donde me recrecio vn grande aprecio de la sabiduria, esto es, de la buena, y virtuosa vida: antepusela à toda salud, y mocedad, à toda hermosura, y riqueza, y á las piedras preciosas (donde otros leen, á las preciosas margaritas) y entre todas ellas cosa, la que mas melleua los ojos, es la virtud: porque el resplandor de todas ellas, se ofusca, y apaga; pero el lustre de la virtud no se escurece. Esta es la letra del lugar que he tomado por fundamento de mi sermon.

SEL thema para estas Honras de nuestra serenissima y Catholicissima Reyna, diomele vn Rey, que fue Salomon. La instrucion, y orden para cōsolari al Rey nuestro Señor, diomele vn Papa, y esse fue san Gregorio, el qual tratando de los amigos de Job,

A 3 dize

Sermon en las Honras de la Magestad

dize assi: *Ordo quippe consolationis est, ut cum volumus afflictum quem-*
piam à mœrore suspendere, studeamus prius mœrendo; eius lectui concor-
dare. Dolentem namque, non potest consolari, qui non concordat dolori. Y vn
poco mas abaxo: *Sed emolliri prius animus debet, ut afflictio congruat,*
congruens inhereat, inherens trahat. El orden que ha de guardar el
que quiere consolar al affigido, ha de ser vestirse de su dolor: por
que si no le duele el trabajo, mal se condolerá de el: y si no se con-
duele, mal podrà consolar. Pero si tiene compassion qual conui-
ne, sabrà dezir tales razones, que se attinen al coraçon del au-
bulado, y le persuadan, y traygan, a que se consuele. Mas porque
el caso puede ser tan lastimoso, y tierno, que la dificultad no esté
en el tener dolor, sino en el templarle, añade el santo Pontifice:
Sed inter hæc sciendum est, quia is, qui afflictum consolari desiderat, men-
suram necesse est dolori, quem suscipit, panai: ne non solum dolentem non
mildeat sed in imperate dolens, afflicti animum ad pondus desperationis
præmat. Sic enim dolor noster mœrentium dolori iungendu est, ut per tem-
peramentum subleuet, non autem per augmentum grauet. Que breue-
mente quiere dezir: Es menester, que el que consuela en trabajos
muy grandes, ponga raya à su dolor, y compassion: porque esta si
es templada, tiempla el dolor al affigido; si es demasiada, antes le
aumenta y agraua. De manera, que segun san Gregorio, por dos
vias no acierta vno à consolar à los affigidos, ò por no dolerse, ò
por dolerse demasiado: por que si no se conduele, no sabrà conso-
lar; y si se duele demasiado, no podrà ni aun hablar. En la oca-
sion, y caso presente, no temo el no acertar à hazer oy mi oficio
por lo primero, esto es por falta de dolor; pero si lo temo, y mu-
cho por lo segundo, que es por la demasia del. Porque la perdida
estan grande, tan general para todos, y tan particular para cada
uno, que puedo justamente rezelarme, no se me alcé oy los ojos
con el sermon, usurpando el oficio à los labios, subrogando en
vez de las cloquentes palabras, las tiernas, y abundantes lagrymas;
cortando con el gran sentimiento el hilo del discurso, y razonar.
Y assi, templar mi coraçon este dia, y dar el punto, y temple con-
ueniente à mi dolor, solo el Espiritu santo lo puede hazer: el qual
por el Ecclesiastico dize: *Pungens oculum deducit lachrymas, & qui*
pungit cor proficit sensum. Los golpes dados en los ojos sacan lagry-
mas, los golpes dados en el coraçon sacan quejas, y tentencias.
Pues como este golpe nos le aya Dios dado en los ojos, y cora-
nes,

Ecclesiasticus c. 22.

nes, ni á aquellos han de faltar lagrymas tiernas, ni á estos razones, y palabras sentidas: y para que vnas y otras sean quales convienen, pidaimos al Espíritu santo su fauor, y gracia, y á la Virgen su intercession, diciendo, Aue Maria.

EN muchas ocasiones de Honras, que he predicado, he me passado siempre de parte de la muerte, como vn pobre hombre, y mortal, que ha de venir á parar en sus manos. He hecho sus partes, predicando los grandes prouechos que acarrea co su memoria en vida, y en el remate de ella con su presencia. En vida, moderando codicias, enfrenando embidias, y templando tristezas vanas: y al fin de la vida, rematando con tantas penalidades, y miserias della: que por esto san Ambrosio llamò á la muerte, *Mē Ambr. orat. tam nostrarum pœnarum*, la raya de nuestras penas. Pero en esta *de Fide Resurrectionis.* ocasion estoy tan lastimado, que declaradamente vengo rompi- do, y de pendencia con la muerte, por el fiero golpe que ha hecho en su Magestad de la serenissima Reyna nuestra Señora, tan de lleno, y de recudida en toda la Yglesia. Y porque vn hombre apassionado está necessitadissimo de consejo, por estarlo yo tanto, me fuy á pedirle á los sagrados Doctores, para las comas, y apices deste sermon.

GLÓ primero, pregunté á san Basilio, que rumbo tomaria en el: Respondiome, que le formasse de lagrymas tiernas, y de sentidas quexas: el qual escriuiendo al Principe Nectario sobre la muerte de vn hijo heredero suyo, dice assi: *Etiā si queritari, & illacrymari, propter hanc calamitatem voluerimus, totum huius vitæ item- pui non sufficeret; & sicunctimoniales nobiscum ingemiscant, afflictionem hanc planetu adsequare non poterunt.* Y quanta razon sea, que todos los mortales (como dice Basilio) nos ayuden á llorar en esta ocasion, dixolo su hermano san Gregorio Nisseno en otra semejante á esta, que fue en la muerte de la Emperatriz Placilla, dōde dice, que quando mueren personas que son columnas de la Yglesia, son calamidades ellas mas dignas de lagrymas, que las guerras, pestes, hambres, terremotos, aberturas de tierra, y inundaciones del mar: porq esas calamidades, si alcáçan á vnas partes de los Reynos, otras quedan libres: pero la falta de vna coluna de la Ygle: *S. Greg. Nis- sia, es comū calamidad, y laga de toda ella: Quin etiā si magna, ma- gisq; cōmunitia mala commemoraueris, terramotus, bella, inūdatientes, hia- de Placill- ius, parua sunt hæc, si cū præsentibus cōpareniur quare? quia nō ad univer- Imperatrici e-*

*Basil. Epi. 7-
qua est ad
Nectarim.*

Sermon en las Horas de la Magestad

sum statim orbem terrarū clades belli pertinent: sed alia quidem pars eius bello infestatur, alia verò pars pace fruiur. Y assi discurre por las demás calamidades: *At præsens malum uniuersi prorsus orbis terrarum vulnus est.* Viendome pues obligado à lagrymas, y quexas, temiendo, que aquellas con su corriente robassen hasta las mismas labras, detérminè de encargar las lagrymas à otros, que en ellas supiesen templarse con cordura: rezelandome de mi mismo, que no sabria (si les diesse rienda) tenerla à su tiempo: y tomè à mi cargo las quexas, que como estoy tan sentido, las dare con fuerça, y viueza.

¶ Pero estando perplexo, sobre à quiē encargaria el llorar este dia nuestro trabajo, salio me al encuentro san Ambrosio, y dixo, que estas endechas, y lamétaciones en las muertes de los Reyes, y Príncipes tan Catolicos, que son columnas de la Yglesia, se han de encargar á los sagrados Doctores de ella, que como tambien son sus columnas, es razon, que quādo las vñas se caen, y faltan, las otras hagan sentimiento, y se estremezcan, y como tan santos, y doctos fabran llorar de coraçon la falta que hazen, y assi haran mejor este officio que no las plañideras; que como mugeres alquiladas para esso, vierté lagrymas mas fingidas que verdaderas; mas por interes que por dolor; mas de cumplimiento que de coraçon. *In obitu igitur fidelium Imperatorum, & intam immatura morte piorum Principum* (esto dice, porque murió moço Valentiniano, y viene bien à nuestra Catolicissima Reyna, que murió en tā tierna edad) *omnis Ecclesiæ mæstior pulchritudo est. Plorat Ecclesia in sapientibus suis, qui velut caput Ecclesiæ sunt, oculi enim sapientis in capite eius.* Pues quien son los sabios de la Yglesia, sino los santos Doctores?

*Amb. 10. 3.
o ar. funebri
de obitu Va-
lentiniani Im-
peratoris.
Ecclesiastes.
cap. 2.*

¶ Segun esto me resolui de encargar las lagrymas, y lamentaciones de oy á los quattro Doctores de la Yglesia Latina, que son Geronymo, Agustino, Ambrosio, y Gregorio. Y porque en esta perdida, con ser vna, ay tantas, y tantas razones de llorar, á cada uno quiero encargat la suya; que aunque ay muchas mas de quattro; pero quattro son las mas principales que lleuaron los ojos á san Gregorio Niseno, en la muerte de la Emperatriz Placilla. La primera el auet perdidido el Rey nuestro Señor vna dulce compañía. La segunda, sus altezas vna amorosa madre. La tercera, los vassallos vna piadosa Reyna. La quarta, toda la Yglesia vna fuerte, y firme columna: como se verà en el lugar del mismo santo,

que á la

que à la larga hemos de acomodar mas abaxo à las virtudes de la Reyna nuestra Señora: *Perit maritalis amoris figura, Imperijornamenū, Ecclesiae columna. &c.* Y assi el thema me le aura dado vn Rey, la salutacion vn Papa, el sermon los quattro Dotores de la Yglesia; que en Honras de tal Reyna, no es razon que hablen personas de menor autoridad.

Nissen. vt
supra.

Llore pues por el Rey nuestro Señor el mayor Dotor de la Yglesia, que es Geronymo, escriuiendo en otra ocasion semejante à la nuestra à Pamachio, sobre la muerte de Paulina su muger. Por sus Altezas llore Agustino, llorando la muerte de su madre Santa Monica. Por los vassallos llore Ambrosio, llorando la falta que hizo à los suyos el Emperador Valentiniano, muriendo moço. Por la Yglesia Vniuersal el vniuersal Pastor de ella san Gregorio, llorando la falta que en ella hazia vn gran Perlado, llamado Eutherio.

Entre pues san Geronymo en primer lugar llorando por el Rey nuestro Señor, la perdida de tan dulce compañía (que bien se lo deue à la piedad, y deuocion, de hijo, padre, y aguelos) y, pues cerca de su fiesta adolecio la Reyna nuestra Señera, y dentro de su octaua muriò, y en su casa se enterrò, y en su casa se le hazen las Honras, es razon que san Geronymo sea el que primero hable, y tome la mano en honrarla: *Quis dabit capui meo aquam, & oculis meis fontē lachrymarum, & plorabo, nō ut Hieremias au vulneras populi mei, neque ut Iesu misericordiam Hierusalem: sed plorabo misericordiam, sanctitatē, innocentiam, castitatem, plorabo omnes pariter in unius morte defecisse virtutes.* Pero aun mas à nuestro proposito escriuiendo de la muerte de Paulina, dice assi: *Quis parturientem rosam antequam iora rubentium foliorum pandatur ambitione, immaturè demessam, quis oculis marcescere videat? fractum est pretiosissimum margaritum, vivens smaragdigemma conirita est.* Palabras por cierto tan nacidas para vna Reyna llamada Margarita, y muerta de parto, que parece se fizieron mas para su Magestad, que para la nobilissima Paulina, muger de Pamachio. Dize pues el Santo: Quien dara

Hiero. Epist.
25. quæ est ad
Paulā super
obitu Bleſſillæ
filiæ.

Hier. Ep. 26.
*quæ est ad Pa
machiu, sup.
obitu Pauli
na uxoris in
initio.*

agua á mi cabeza, y á mis ojos, que sean dos fuentes de lagrimas, para llorar, no como Hieremias, los muertos de su pueblo, ni como Christo, la miseria de Hierusalem, sino para llorar la misericordia, castidad, santidad, inocencia de vida y todas las virtudes, que en la muerte de vna sola persona juntas nos faltaron.

B Y ha-

Sermon en las Honras de la Magestad

Y hablando de Paulina, dize : Quien podra mirar sin lastima, y ternuta de coraçon, y ojos, mal lograda la hermosura de vna rosa cortada sin sazon antes de tiempo, quando estaua como de parto, para brotar, y sacar à luz su belleza, desplegando en contorno sus hermosas hojas? O à quien no lastimara el ver vna grande, y preciosa margarita perder su lustre, y resplandor, y deshacerse en poluos? esto dize Geronymo. Y si en vna rosa donde es improprio el parto enternece, el verle mal logrado : quanto mayor ternura, y lastima causara ver tras vn parto tan dichoso, vn tan infeliz sobre parto, que acabò con vna Reyna de Espana, tan querida, y amada de todos? quien no llorara, viendo deshecha en poluos à la que tenia deudo en el nombre con las margaritas, y en el lustre, y valor à todas ellas incomparable exceso? Dulcissima compaňia perdió su Magestad, consuelele Diosque puede.

¶ Grande, y amorosa madre perdieron sus Altezas: llore por ellos S. Agustin, pues aun no tienen todos el uso de razó bastate, para ver lo que han perdido. El qual llorando la perdida de su madre Santa Monica, dize assi: Reducebam in pristinum sensum ancillam tuam, conuersationemque eius piam, & sanctam in te, in nos blandam, atque morigeram, qua subiuste destitutus sum; & libuit flere in conspectu tuo, de illa, & pro illa, de me, & pro me. Et dimisi lachrymas, quas continebam, ut effluerent quantum vellent, subternens eas cordi meo, & requieui in eis. Acordauame yo(dize el Santo) de tu sierua Señor mio, y de mi madre, y de aquella conuersacion suya, tan santa para contigo, tan apazible para con nosotros, de la qual me hallé subitamente destituydo, y dieron me vnas ansias de yrme à ti, y en tu presencia llorar à ella, y por ella à mi, y por mi, y solté la rienda á mis lagrymas, para que corriessen quanto quisiesen, y en elllas descanso mi coraçon. Pues si san Agustin estando tan adelante en edad, santidad, y letras, sentia tanto la falta que le hazia su buena madre, quanto mayor la hara la Reyna nuestra Señora, à sus Altezas, que tan tiernos quedan, y priuados de criança de tal madre? Mucho pues ha perdido su Magestad, mucho sus Altezas, y mucho cierto ha perdido todo el Reyno.

¶ Llore pues por el san Ambrosio, el auer perdido vna tan piadosa Reyna, y tan zelosa del bien comun, llorando vn caso semejante de Valentiniano Emperador, que murió moço:

August. 9.
conf. ca. 12.

Non igitur velut pennicillo quedam sermonis mei vestras ab sterigando lacrymas, neque enim id facere vellem, Et si possem. Est enim prius affectibus quadam etiam fiendi voluptas, & plerumque granis evapora dolor.
 Y la razon de tan justas lagrymas da al principio de su oracion, por estas palabras: *Amisimus enim Imperatorem, in quo duo pariter acerbant dolorem: annorum immaturitas, & consiliorum senectus.* No quiero enjugar vuestras lagrymas, aun que pudiera, por algunas razones: porque para vn afecto tierno, el llorar es deleyte, y por graue que sea el dolor, evapora por los ojos, el qual es justissimo en este caso, pues hemos perdido vn Emperador (dize Ambrosio , y nosotros vna Reyna) en quien dos cosas agrauan nuestro dolor à porfia, sus tiernos años y sus maduros consejos. Porque tenia su Magestad, siendo tan moça, vnos pensamientos tan ancianos, vnos designios tan santos, vnos deseos de el bien comunitan encendidos, que parecia mas su zelo de ancianos Papas, y Pontifices de la Yglesia , que no de vna tierna Reyna: y assi pues toda ella ha perdido vna firme columna, por ella todallore su pastor vniuersal san Gregorio, llorando la muerte de vn Santo, y zelosissimo Obispo llamado Eutherio.

Epiſtolam gloria vestræ ſuscipientes, quæ de tranſitu Eutherij quoniam magnifica memoria loquebatur, indicamus, non minus animos nostros, quam uestros, eſſe tali mœrore confuſos: eo q[uod] opinionis probatae viros huic paulatim ſubſtrahi mundo conſpicimus: cuius ruina in iſpis iam caſarum effectibus comprobatur, & post pauca, ſed tamen amissum carnalis vita ſubſidium, potens eſt ille conſolari, qui vi adimeretur, permittendo confeſſit: & ipſe ad locum qui diſtitutus erat conſolator accedere. De la muerte de Eutherio , de feliz memoria, lo que tenemos que dezirnos es, que tiene nuestros animos tan amargas, y confusos como los vuestros: porque vemos yr faltando poco à poco à este mundo las personas de aprouada vida, que ſon las columnas en que eſtriuia: y assi parece , que el mundo ſe cae y quiere acabarſe : y ſolo Dios que tal columna nos quitò , puede reparar eſta ruyna , y dar el conſuelo en tan gran falta, y trabaſo.

Pues ſi hombres tan santos, y doctos como ſon los Doctores sagrados de la Yglesia, han hallado taſta razonables, y justas causas de ſus lagrymas, q[uod] mucho que las hallē mis quexas? y assi las quicco dar por los mismos paſſos, y motiuos que aquellas tuuieron;

*Ambr. oratio
funebri. de obi-
tum Valentini-
niani Impe-
ratoris.*

*Greg. in Re-
gistro SA. II.*

Sermon en las Honras de la Magestad

esto es por el Rey nuestro Señor, por sus Altezas, por el Reyno, y por la Yglesia.

¶ Quexome pues de ti, ó muerte cruel, fiera, traydora, hija de padre traydor, que es el pecado. Con razon te pintò la antiguedad sin entrañas, porque no las tienes para compadecerte de nadie. Que crimen læsæ maiestatis has cometido, acometiendo á vna Reyna ! Por ley se libran de ti con sola la vista de los Reyes, los que á ti estan sentenciados, y á vna Reyna no le valio el serlo, para librarse de ti ! Quando enuistes con vna persona, pobre, enferma, vieja, sin credito, ni honra, entonces pareces que andas algo piadosa. *O mors bonum est iudicium tuum homini indigenti, & qui minoratur viribus, defecto astate, & incredibili:* pero en el caso presente, ni acataste tanta Magestad, ni te apiadaste de tan florida edad, ni te compadeciste de tan gallarda, y entera salud.

Eccli. 41.

¶ La segunda quexa, ó muerte, que de ti tengo es, que ya que de su Magestad de la Reyna nuestra Señora, no te apiadaste, hizieraslo si quiera del Rey nuestro Señor, con quien fuyste tan cruel, que en vn punto le despojaste de su alegría, de su riqueza, de su bienauenturança, con lenguage hablo del Espíritu Santo: *Mulier foris oblectat virum suum. Pars bona mulier bona, in parte timentium Deum dabitur viro profactis bonis.* Dase en premio de buenas obras fuera de bienauenturança, y assi las primeras palabras del capitulo son: *Mulieris bona & beatus vir.* Notable es la villanía tuya, ó muerte, que usas con el amor (que al fin como es tu fuerte competidor: *Fortis est vi mors dilectio,* le hazes quantos tiros puedes) porque siédo el tan apazible y dulce, que endulça tu misma amargura (pues el amor haze dulce el morir, por quien se ama) tu eres tan amarga con el, que amargas, y aheleas toda tu dulçura: porque lleuandote á la persona, que bien te quiere, truecas en amargura toda la dulçura del amor de quien la amava, pues su memoria es tristeza, y el amor es tormento, y todo el gusto antiguo se buelue en desgusto, y hieles. Concepto es este del agudísimo Augustino: *Hinc itaque necesse est, ut tristes simus, quando nos moriendo deserunt quos amamus, quia et si nouimus eos non in aeternum relinqueremus nos mansuros, tamen mors ipsa, quam natura refugit, cum occupat dilectum, coniristat in nobis ipsum dilectionis affectum.*

Eccli.c. 26.

Cant. c. 8.

Aug. serm. simo. Apostoli.

¶ Pero ya q̄ ni de padre, ni de madre te doliste, dolieraste si quiera de sus caros hijos, tantos, tan lindos, y tan tiernos, con quien fuystes

de la Reyna D. Margarita N. S.

fuyistes tan cruel, quitandoles tal madre, y en vna edad en la qual les hiziesse falta su criança, y de tanto bien como perdieron, apenaſas les quedasse ni aun memoria. Y quādo no te compadecieras de todos sus Altezas, si quiera lo hizieras del tierno infante Alfonso, el qual (siendo como serà el que deue) siempre tendrá atra uessada aquella espina de auer ſido ocasión de tanto daño. Aunque à la verdad, con ſer tā tierno, como ſi tuuiera diſcreciō, tuuo piedad de ſu madre, y no la matò al ſalir de ſus entrañas: ſino tu, ó fiera muerte, después de auer el ſalido. Pero ſi ni d padres, ni de hijos te ccompadecias, apiadaraste ſi quiera de tantos Reynos, de quien era amparo, y exemplo, de tantos pobres de quien era madre, de tantas Religiones de quien era protectora, y de toda la Yglesia de quien era estable, y firme columna.

Con que ſera bueno que me responda la muerte à todas estas quexas: ſaben con que? cō el thema de mi ſermon (tā enorabuena yo le tomè) y aun con ſola la primera parte de el, quiere ſatisfazernos. *Nemo ex Regibus aliud habuit nativitatis initium, unius ergo introitus est omnibus ad viam, & ſimilis exitus.* Como los Reyes no tuuieron otra manera de entrar en este mundo, ſino llorando como todos, no han de tener otra de ſalir del, ſino muriendo como todos. Yo no ſoy traydora (aunque tenia bien á quiē parecerlo, que es mi padre el pecado) porque después que eſte entrò, y reynò en el mundo, todos los hombres, aunque ſean Reyes, libremente ſe le auallaron. Y como yo ſoy hija legitima, y heredera ſuya. *Peccatum vero cu n consumatum fuerit, generat mortem.* Heredé el ſeñorio de todos eſtos vassallos. Y aſſi yo, aun quando me lleuo à los Reyes, no mato Reyes, ſino vassallos míos, y quando los acometo, no cometó crimen læſe maiestatis. Que contenta quedays, ó muerte, con vuestra respuesta! Pues yo no, porque aunque el ſeñorio que teneys ſobre los Reyes, justifica el quitar les la vida: pero no me podeys negar, ſino que el quitarſela en la flor de ſu edad à vna Reyna de veinte y ſeys años, que por mil titulos merecía vida larga, ha ſido gran crueldad, y fierza vuestra. Respondeme la muerte à esto, como ſe veo tan apretada, entrandoſe por las puertas de Dios, y remitiendome à el, diciendo: Yo desde que Dios muriò en la Cruz quedé por ſu prisionera, y aſſi tiene por gran blaſon: *Ego habeo claves mortis, & inferni:* Apocal. c. 1. qien me encerrada, no entro ni falgo, ſino por ſu orden; no man-

Iacobi, c. 1.

Apocal. c. 1.

Sermon en las Honras de la Magestad

do, sino obedezco, no trazo, sino executo.

A Dios me remite la muerte, con Dios no quiero rezillas, que es mi Señor, mi Rey, y mi Dios. Pero pues es también mi Padre, suframe oy vnas sentidas, y amotolas quexas, aunq humildes, y rendidas. Como os mouian, Señor mio, antiguamente las plegarias de los Reyes, quādo os pedian no los lleuassedes en medio de sus dias? Dauid os dixo vna vez: *Ne renoces me in aīmī dīo dīerū mecrū in generationē, & generationē anni tui:* que discreta razó os hizo. Señor, vuestrlos años son infinitos, y eternos, los mios pocos, y breues; pues essos pocos no me los corteys por medio, ni me los acorteys os lo suplico por essa eternidad de los vuestrós. Hizo os fuerça la razon, y alargastesle la vida. El ianto Rey Ezechias en su mocedad dixo muy rendido: *Ego dīxi in aīmī dīo dīerū meorum: vadām ad portas inferi.* Y con esta resignacion alcançò de vos mas vida: *Viuēs, viuēs ipse cōsītebitur tibi, sicut & ego hodie.* Y al S. Rey Iosias no acaba de llorar en sus lamentaciones Ieremias, el auersele llevado la muerte en su mocedad, con que viuio 39. años, y reynò 31. Y aora, Señor, tuuistes animo de lleuarnos vna Catolicissima Reyna, q̄ aun no reynò trece años, ni viuio veinte y siete cumplidos? Que es esto, Señor, auery mudado de condicion? Pues cierto Señor, q̄ yo auia oydo vna vez à Chrysostomo, que os alabaua, dc q̄ alargauades y prosperauades la vida de los buenos Reyes. *Hoc autem in fine notandum est, quod quicunq̄ Regū placuerunt Deo, diuini regnare runt, & prosperauunt. Quoiquot autem malignè gesserunt, velociter, & à Regno, & à vita cū amara morte praecisi sunt.* Es posible, Señor, que tantas oraciones, suspiros, y penitencias como os ofrecieró todas suertes de personas, por la salud de vna Reyna tan de poca edad, tan exemplar, tan estimada, y amada de todos, tan zelosa de vuestra gloria, y del bien comun, no alcançaron de essas entrañas piadosas se la diessedes? profundos son vuestrlos juyzios, y este en grā manera. Porque assi como entre los mysterios de la Fē ay algunos mas incomprehensibles, que se van de buelo á toda razon humana, como es el de la santissima Trinidad; assi en vuestras obras y traças, ay algunas tan mysteriosas, que ni aun á rastrear sus causas acertamos. Que será bueno que me respôda Dios á esto? Respondeme con la segunda parte del thema, en que dice Salomó:

*Præposui sapientiam Regnis, & / edibam, nec comparavi illi lapidem pre-
ciosum; super salutem & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habi-
re illam,*

Psal. 101.

Isai. 38.

Chrysost. ho-
mil. 1. imper-
fecti in cap. 1.

Matth.

de la Reyna D. Margarita N. S.

6.

re illam, quoniam inextinguibile est lumen illius. En medio (dize Salomon) de las riquezas, y honras, de los Ceptros, y Coronas, de la salud, y hermosura, de la gallardia, y fuerte complexion, y en medio de las ricas piedras, y preciosas margaritas; sola la virtud, y buena vida es la que tiene valor y lustre, que jamas se pierde: esta es la que tiene precio, y en su comparacion todos los demás bienes temporales no son nada: y assi quien los dexa por yr à gozar de los eternos, deuidos à las heroicas virtudes, y santa vida, no pierde, sino gana, y con grandes ventajas se mejora: y no son tan preciosas en los ojos de los hombres las hermosas, y ricas margaritas, quanto lo es la muerte de los justos en los ojos del Señor. El consuelo pues que hemos de tener en la perdida de nuestra serenissima Reyna, y preciosa Margarita, es, que en si, ni para con Dios, ni para con nosotros ha baxado de precio, sino subido, y adquirido mayor lustre y resplendor. Para cuyo entendimiento es de aduertir la gran diferencia que ay entre esas materiales y comunes margaritas, y entre las Euangelicas, que vino à buscar desde el cielo à este mundo aquell soberano mercader Christo, que son los justos (por los quales dixo, *Simile est Regnum celorum* *Mash. 13.* *homini negotiori quarenii bonas margaritas*) que las comunes baxan de su valor y precio, quando se quiebran, y hazé poluos: pero las margaritas Euangelicas, que son las personas justas, quādo se mueren, y conuiertan en poluo, entonces suben de precio, crecen en valor, resplendor, y lustre. La razon es, porque las dos partes en que se resuelven por la muerte, que son el alma, y el cuerpo, se mejoran. El alma adquiriendo en si rayos de gloria, y el cuerpo aguardando la suya, y arrojando de si para nosotros rayos de luz, de desengaño, de despicio de todo lo de aca, y aprecio de solo lo eterno. Este consuelo me le dio san Basilio, explicando aquel verso del Psalmo: *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius*, donde dice assi: *Nihil est, quod cunctemini, o homines illustre hoc, & honestum adire certamen, non moriem per horrere: neque enim ea est corruptio, sed vita occasio, non omnimea deletio, sed ad honorem precij ingentis transiens. Sanè lapilli quidam floridis interspersi, & sublucientes coloribus, nominari solent pretiosi ab istis diuiniarum bellonibus, re autem vera pretiosa est mors sanctorum eius, cum, videlicet, anima insignita corona iustitia (que viene bien à una Reyna por nombre Margarita) perque hec omnia admirabili decore virtutis,* S. Basil. in
Psal. 115.

inter-

Sermon en las Honras de la Magestad

Epist. 26.

inter lucens Dominus suo, omnium se iudici presentarit: lapide omni pre-
ziose longe rutilantior. Dei munere eam adepia claritatem. Quo nam pac-
to non censeri debet aut pretiosa istius mors in conspectu Domini? Exiit,
itaque sanctorum virorum è vita istius stadio ne lugeamus. De manera,
que por la parte del alma no ay que llorarla, sino embidiarla,
pues està mas luzida, y resplandeciente que antes. Y por la otra
parte, que es la del cuerpo, aun ha crecido en luz, y resplandor
para nosotros, pues desde su ataúd nos arroja rayos tan poderoso-
sos de verdadero desengaño. Y á esta segunda parte viene bien
lo que à otro proposito dixo san Geronymo de Pamachio muer-
to ya al mundo, y hecho monge el que antes era gran Señor:
Lucet margaritum in sordibus, & fulgor gemma purissima etiam in luto
Porque los grandes Príncipes muertos, ó con la muerte
radiat. Porque los grandes Príncipes muertos, ó con la muerte
natural à la vida, ó con la moral al mundo, desde sus escuras bo-
bedas, ó desde sus estrechas celdas desengañá. El aliuio pues del
trabajo presente solo puede ser el gozar el alma de su Magestad,
de rayos de tanta gloria en el cielo, y arrojarnos su cuerpo tantos,
y tā resplandecientes desde aquel ataúd, para nuestra enseñanza:
y tā de la gloria de que su alma goza rastrearemos por las heroy-
cas virtudes, que en esta vida adquirio; y de los que para nuestra
enseñanza su cuerpo desecho en poluos nos embia, gozaremos, si
oyeremos los consejos saludables que desde alli nos està dando.

Niss. oratio. de Emperatriz: dize pues el Santo assi: *Perit Imperij ornamentum,*
funeb. de *iustitiae gubernaculum, humanitatis imago, in modo vero ipsa principalis hu-*
Placilla fm- *manitatis forma: maritalis amoris figura, atque exemplum ablatum est: faci-*
perarice. *lis adiutor grauitas, non contemenda facilias, & mansuetudo: alta animi humi-*
litas, atque modestia: pudor ingenuus: promiscua bonorum armonia. Perit fides,
zelus, & studium, Ecclesiae columna, altarium ornatus, pauperum dimidia-
muliis subministrando sufficiens dextera, communis tactatorum, & assisto-
rum poriui. Muriò, dize san Gregorio, la que era ornamento, y
gloria del Imperio, amparo de la justicia, retrato de toda huma-
nidad, muy parecido al mismo original dechado del amor deui-
do à los maridos, era su humanidad graue, y su grauedad huma-
na: acabose la misma mansedumbre, profunda humildad, y rara
modestia:

modestia: acabose la que era vna dulce armonia de todas las virtudes: perecio la que era zelo de la Fé, la columna de la Yglesia, el ornato de los altares, la riqueza de los pobres, pues aun por sus mismas manos trabajaua para ellos: al fin murió el seguro, y comun puerto de todos los attribulados, y affligidos. Vamos pues declarando por partes este lugar, y acomodando todas estas virtudes à la Reyna N. S. pues tan nacidas le vienen.

Perij Imperij ornamētum: murió la que era honra y gloria desta Corona, à la qual adornaua como vna preciosissima margarita: lo vno, por la grandeza de su sangre, la qual por ser tāta, de justicia pide silencio: porque dezía muy bien vn Filosoto antiguo à sus discípulos: Nūca tomeys en la boca ni cosas muy grandes, ni muy claras: porque no seruirà sino de apocar con vuestra lengua aquellas, ò escurecer estas. Y la razon parece clara; porque el fin del que dice, es, ò dar noticia de lo que no se sabe, ò estima, de lo que sabido no se aprecia: siquese pues, que quando las cosas son tan claras que las saben todos, y tan grandes, que todos las apreciā, sino es para apocarlas, y escurecerlas, no ay paraq dezirlas. Y assi en ellas, el mayor pregonero de su grandeza es, vn sagrado silencio. Y en vez de todo lo que en esta parte se pudiera dezir, sea el ser su M. hija de los sereñissimos Archiduques de Austria, casa en quien Dios vinculò con tantas ventajas la grandeza, piedad, Religion, y zelo Catolico. Y por esmalte de todo, baste auer sido muger de tan grande y Catolico Monarca, como del Rey N. S. De suerte, que por lo que es la grandeza de su sangre, bien le viene el ser, *Imperij ornamentum.* Pero mucho mas por la grandeza de su espíritu, y por aquel grande temor de Dios que tenia: del qual dotò Dios à su Magestad en grado muy auentajado; porque como dixo à su confessor varias veces, le hizo Dios vna misericordia luego que tuuo uso de razon, y fue, darle vna extraordinaria luz, y aprecio de lo que son bienes, ò males eternos. Del qual aprecio le naciò vn firmissimo proposito de nunca perder por cosas que se han de acabar, los bienes que han de durar para siempre. De aqui le nacia, el gustar mucho de oyr predicar este punto de la eternidad de gozos, ò tormentos: de aqui vn temor entrañable y proposito firme de nunca hazer vn pecado mortal, aunque le costase la vida: de aqui el estar tā obediente a su cōfessor como si fuese vna Religiosa nouicia. Y assi à el y à otras personas dezia, quā-

Sermon en las Honras de la Magestad

doles preguntaua algo de su alma: Deziidle lo que en conciencia estoy obligada a hazer, que yo lo haré, aunque me cueste la vida. Y solia dezir, que se espantaua quien podia sustituir confessor, que no le dixesse las verdades lisas. Al fin era su Magestad tan llegada à la razon, que en viendola, luego la anteponia á qualquier gusto suyo. Muchas veces hablando deste punto, dixo: Antes me vea yo morir á mi, y á todos mis hijos, que hazer vn pecado mortal. Que bien practicaua aquell dicho de san Agustin: *Cum ergo causae articulus venerit, ut hac conditio proponatur, ut faciendum esse contra Dei preceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat bono Deo dilecto emori, quam Deo offenso vivere.* Luego si la Reyna nuestra Señora era ornamento de toda nuestra Corona, por su generosissima sangre, muchissimo mas por este espiritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico capit. i. *Timor Domini gloria, & gloriaatio, & latitia, & corona exultationis.* La Corona de los Reyes, es Corona de peso: pero el temor que tienen de Dios, es Corona de gozo: y assi en esse tumulto, la corona està à los pies. Porque la Corona que ha de estar sobre la cabeza, es el temor de Dios, y esta haze reynar mas en muerte que en vida. Y assi añade luego el Ecclesiastico en el mismo capitulo: *Timenii Dominum bene erit in extremis, & in die defunctionis sua benedicetur.* Luego con toda propiedad se dice, que, *Per ipsius Imperij ornamentum.*

¶ *Per ipsius iustitiae gubernaculum:* Muriò pues la que era amparo de la justicia. Era verdaderamente increyble el zelo que de ella tenia. Vna persona muy Religiosa le oyò dezir varias veces, con lagrymas en los ojos, que ordinariamente ofrecia a Dios nuestro Señor, la vida, y morir en la flor de su edad, en razon que el gouierno de todos los Reynos de España fuese qual conviene, y que en todo se guardasse justicia, à la qual era su Magestad tan inclinada, que diciendo à vn ministro el grande gusto que tendria, en que se efectuasse cierto negocio, y descubriendo el à su Magestad los grandes inconuenientes que tenia, luego rindio su gusto à la razon, y le dixo su Magestad, la auia servido mas en aquello, que en executar lo contrario. Y despues decia que auia cobrado grande estima del tal ministro, y desseò de que

August. tra-
et. 51. in
Ioan.

Ecclesiastico. 1.

Ibidem.

de que el Rey nuestro Señor le hiziese merced. Porque los ministros que tienen valor para dezir la verdad en seinejantes ocasiones, son raros (dezía su Magestad) y dignos de mucha estima. Donde se da exemplo à los poderosos, de que aduieren, que solas las significaciones de su gusto suelen tener fuerça de leyes: y assi deuen mirar muchissimo en esto, y estimar á las personas que tienen valor y pecho para responder en fauor de la razon. Porque á ninguna cosa tenemos mas inclinacion, quando nos preguntan los grandes y poderosos, que á responder á su gusto (que es natural gusto desear tenerlos gustosos) y assi es menester vn gran valor para dezir en contraste desse gusto lo que es razon.

¶ Perijt humanitatis imago, inò vero ipsa humanitatis forma, facilis aditu grauitas, non contemnenda facilitas, & mansuetudo, communis iactatorum, & afflictorum portus. Muriò el dechado de toda humanidad, y el puerto comun de todos los affligidos. Que humanidad tan graue! Que grauedad tan humana! Que real llaneza, y que trato tan llano! Que entrañas de piedad para las personas affligidas! Que lagrymas vertia en su presencia, y aun en su ausencia la hallauan á su Magestad muchas veces derramandolas en grande abundancia, y diciendo: Lo que al alma me llega es, no poder remediar todas estas necessidades. Dixo algunas veces, que el oficio que mas embidiaua en cielo, y tierra, era el que tenia el Espiritu Santo de consolador. Porque yo (dezia) no hallo cosa de mayor, y mas sensible gusto, que consolar á los affligidos. Y poreste oficio cobró gran deuocional Espiritu Santo, y á su fiesta, y muchos dias antes, y despues della sentia particulares consuelos del cielo: y assi le quadra muy bien el blasón que da Nisseno á la Emperatriz Placilla, diciendo, que era comun puerto de los affligidos. Desta caridad le naciò el blasón siguiente.

Pauperum druidæ: era su Magestad la tiqueza de los pobres, por las grandes limosnas que les hazia, y no se contentaua con hazerlas, sino con trabajar de manos para ellas, que es lo que san Hier. Epist. Geronymo alaba, escriuiédo á Marcella: porque el dar es acto de señora: pero el trabajar es de criada, y parece muy bien que ad Marcellam de la vna dib. Blefille.

Sermon en las Honras de la Magestad

vna señora, y vna Reyna se trate como esclava de Christo. Luego bien le viene aquell, *Multis subministrando sufficiens dextra*, que

Nissen vbi dize Nisleno Solia dezir su Magestad, que tenia libradas sus espe-
supr.

Amb.li.2.de ranças en los pobres, y no me espanto, que de otra mayor Rey-
virginitate. na, que es la serenissima Virgen, dixo san Ambrosio, que las tenia
puestas en los tuegos de ellos, contener tantos otros estriuos de
su confiança: *Virgo erat in prece pauperum spem reponens.*

¶ *Perij altarium ornatus.* Era inclinadissima al culto diuino, y solia dezir, que gustara de poder trabajar con sus manos, para proveer de su trabajo las Yglesias, y Hermitas pobres de lamparas y ornamentos. De esse zelo del culto diuino son testigos los dones que ofrecio en nuestra Señora de Monserrate, y de Loredano, y Santiago, y en tantos Santuarios, y Monasterios. Vna vez acontecio, que auia puesto su gusto en mandar hacer ciertas joyas de mucho valor, y lustre, de que auia hecho traer la muestra bien lexos: y estando embarcada en esto, salio vn dia de oracion, y dixo à vna persona confidente suya: Mas valen las joyas para el alma, que para el cuerpo, que aquellas importan mucho, y estas poco. Y assi me he resuelto (dize) de emplear en obras pias el dinero que auia de gastar en ellas.

¶ *Perij fidei zelus, & studium, ac Ecclesiae columnna.* Muriò la que era el zelo de la Fe, y firme columna de la Yglesia. Toda su ansia era, que se propagasse, y estendiesse la Fe entre los Gentiles, y defendiesse entre los Herejes, y en orden à ello desseaua fundar algun gran Seminario, donde se criasse gente que fuese à conuertir esta Gentilidad, y à verter su sangre por la Fe. Y dezia muchas veces con grandes ansias, y muchas lagrymas: Quien fuera tan dichosa, que mereciera ser Martyr por Christo: si seria posible verme yo en tan dichosa ocasion por algun cafo?

Eccl.25. *Mariialis amoris figura, aique exemplum ablatum est.* Era su Magestad espejo de casadas, dechado del amor y reverencia que há de tener à sus maridos. Que cierto juntò estas dos cosas para con el Rey nuestro Señor con grandes ventajas: pero bien deuidas à la grande estima, y amor, que su Magestad la tenia. Al fin eran dos casados tales, que les quadra bien lo que el Espíritu Santo dice. Entre las cosas que mucho me agradan, vna es: *Vir, & mulier bene sibi consentientes.* Que à vna yuan sus Magestades en todo

todo lo bueno? Y viene bien, que esse soberano Espíritu tenga el officio de Consolador: porque solo el que fue el artifice de essa vñion tan agradable en sus ojos, y lazò con tan dulce compañia, puede consolar de su triste ausencia, y perdida. El consuele al Rey nuestro Señor como puede, y como sus vassallos lo hemos menester, y deseamos.

¶ *Perijt alta animi humilitas, atque modestia.* Solia dezir à su confessor, y à otras personas, que con ser Reyna, siempre se miraua como vn gusanillo. Esto le nacia, lo vno del trato con nuestro Señor, en cuya comparacion los Reyes de la tierra, son como sino fuessen. Lo otro, de la continua memoria, que traya de la muerte, de la qual hablaua muchas veces entre año, y mas quanto mas se fue acercando à ella. Y si le pedian que dexasse su Magestad aquella platica, respondia: Pensays que me da pena? por cierto no, sino mucho contento, que yo muy persuadida estoy, que he de viuir poco: y dezia, que auia cobrado grande amor á san Lorenço el Real, porque alli auia de ser su morada perpetua. Gustaua de entrar en la boueda donde estan los cuerpos Reales, y entrando el año passado dixo: En este vazio que está entre estos dos ataúdes he de estar yo. Y este Verano desseò entrar à la dicha boueda, sino que le suplicaron, que no entrase, por estar preñada. Que bien le viene lo que dixo Chrysostomo. *Mulier pregnans semper dedecimo mense cogitat: sic & serui Dei libenter de seculi consumatione requirunt. Unde sancti illū locū respiciunt, ubi reposuā habent coronam, quia scriptum est, ubi est thesaurus tuus ibi est & cor tuum.* Como la muger preñada (dice el santo) todo es tratar del mes del parto, assi la persona justa de la hora de su muerte. Pero la Reyna nuestra Señora con estar preñada, mas trataba este Verano de la muerte que del parto: porque en este tenia librada la vida temporal de vn hijo, y en aquella la eterna de su alma.

¶ *Perijt promiscua bonorum armonia.* Al fin nos faltò la que era vna agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, las quales son tantas y tan grandes, que no es posible en vn solo sermon, ni aun en muchos, abraçarlas, y assi dexo de dezir en este la frequencia de Sacramentos, la piedad con las animas de Purgatorio, y otras muy particulares deuociones, que con algunos santos tan de coraçon tenia: y otras virtudes, las quales con la diuina gracia predicare en las Honras que esta generosa villa

Chrysost. homil. 48. imperfecti, sup. Manib.

de Ma-

Sermon en las Honras de la Magestad

de Madrid, con tan leal, y agradecida à sus Reyes, ha de hazer à
la Magestad de la Reyna nuestra Señora.

¶ Llegose el tiempo de su feliz transito, con ocasion de vn so-
bre parto : cogiole Dios el juyzio para si, porque no le tenia para
otra cosa , que para el : la qual fue misericordia suya : porque á
quien assi estaua apercibida con tan buena vida , y tan continua
inmemoria de la muerte, y tan proueyda de ordinarios pensamien-
tos de ella , no la podia coger la muerte de repente. Porque
muerte preuista, y proueyda , no es repentina : y assi la Yglesia pi-
de. *A subitanea, & improvisa morte, libera nos Domine.* Estaua de or-
dinario traspostada con el humor, que se le subio à la cabeza : pe-
ro boluia algunas veces , y estaua muy en si, para todo lo que era
Dios. Y vna vez, viendose tan mala, dixo estas palabras. Si mil vi-
das, Señor, tuuiera, todas os las ofreciera: y pues no me distes mas
de vna, d' muy buena gana os la bueluo, pues no me la distes mas
que prestada. Recibio los Sacramentos estando muy en si , y
respondiendo con gran viuezza à todas las preguntas , que en
aquella ocasion haze la Yglesia. Y assi parece que guardaua para
solo Dios el uso de la razon , y la fuerça del juyzio, en el qual sen-
tido se le puede acomodar lo que dezia Dauid de si mismo: *Forti-
tudinem meam ad te custodiam.* Diole Dios á su Magestad el tiem-
po bastante, para hazer la hacienda de su alma , y no mas : por
que no le sobreuiniesse con la gran bateria que el demonio suele
dar entonces, alguna demasiada tristeza , de verse morir en tan
poca edad , y dexar tanto . En lo qual el juyzio de su Magestad
anduuo muy acertado , y Dios muy piadoso , y la muerte muy
couarde. El juyzio muy acertado, alçandose à su mano, auiendo
hecho vna ganancia tan grande con aquel acto heroyco de tan
ta resignacion . Dios muy piadoso, cubriendola á su Magestad
los ojos al tiempo que llegaua la lanceta de la muerte à picar , y
sangrarla de Estados , Reynos , y vida. La muerte muy couarde,
porque corrida del poco caso que su Magestad hizo della en a-
quella resignacion , en presencia de los mensajeros que le em-
biò , que eran los accidentes mortales, no se atreuió à acometer-
la en todo su juyzio , pues tenia tanto , q̄ no la temia : por que ya
que no auia sido temida, estando cerca , no quiso verse en presen-
cia, y cara à cara despreciada.

¶ Vencida pues la muerte, y resignada su voluntad en las
manos

Psal. 58.

manos de Dios , entregò en ellas su bendita alma , dexandonos à todos huertos , tristes , y solos . Aqui entra Nissen , pidiendo de justicia las lagrymas de todos : *Lugeat virginitas , lamentetur viduitas , plorer orbucas , imò vero quid attineat me in partes , & ordines diuidere lamentaciones . Ingemiscat omnis atas , profundum à medio cor- de gemium edens : una lugeat etiam Sacerdotium ipsum , quoniam ini- duo communem ornatum detraxit .* Y vn poco antes : *Tulit etate nos- tra humana natura extra suos terminos egressa , consuetisq; modis supera- tis , tulit natura , imò vero natura dominus humanam animam in fæmineo corpore , supra omnia prope modum superiora virtutis exempla , in quar- tum corporis , cum animi virtutis concursum facto , miraculum incredibile vita humana exhibitum est : quot bonorum concursum una anima in uno corpore continui ?* Llore (dize el Santo) el estado de los continétes , de los Religiosos , de los casados : lloren viudas , lloren pobres , lloren los Sacerdotes , llore todo el mundo , pues auiendo sido la era presente tan dichosa , que lleuasse vna tan grande mara- uilla , que parecia milagro de naturaleza ; como vna Reyna en quien tantas dotes de alma , y cuerpo concurrian á porfia : fue nuestra desdicha tan grande , que nos la cortasse tan presto la muerte . Y si toda la Yglesia , y particularmente las Religio- nes la han de llorar , llorela por mil titulos nuestra Compañia , de quien era tan madre : y como tal la hazia mercedes , y fauores tan subidos , que pues ellos hablan tan alto , quiero yo que mi lengua quede antes muda , que corta . Hablen los ojos , y callen los labios , subrogando en vez de las muchas palabras , las tier- nas lagrymas , vn sagrado silencio , y eterno reconocimiento en vez de mi discurso , y razonamiento corto , protestando que en todos los siglos venideros quantos Religiosos en la Compañia de IESVS huiiere , quedan obligados à ser perpetuos , no solo Capellanes , sino esclauos de su Magestad . Y yo en nombre de toda mi Religion en la ocasion presente me hallotan tierno , y sentido , que tengo por bien dar licencia à mis ojos se alcen con el oficio de predicar , y se le hurten à mil lengua : no permitiendola hablar mas palabra en este punto . Lloren pues todas las Reli- giones , todos los estados , todas las edades , todos los Reynos , y todos los pueblos , todo el mar , y toda la tierra , y aun el cie- lo , que assi lo hizo llorriendo con grande abundancia en su entierro , como lo hizo en la otra ocasion semejante de la muerte

Nissen. ubi
supra.

Sermon en las Honras de la Magestad

muerte de la Emperatriz Placilla, y lo ponderó san Gregorio Nissen dizando, que las nubes auian ayudado à llorar à las gentes, y el cielo à la tierra tan comun calamidad como le auia venido: *Quin etiam nubes prout ab ipsis fieri poterat, illachrymabantur Nissen. ubi molles, ac tenuis pluiae guttas, & rores lucis super fundentes.* Pero por supra. que nuestras lagrymas tengan templança deuida, el mismo santo nos las templa, con ponernos delante la ganancia tan grande de su Magestad, aun que sea con perdida nuestra, pues ha trocado el Reyno terreno por el celestial, y la Corona de Reyna, por Corona de gloria, y la purpura Real teñida en sangre de gusanos, en la purpura gloriosa teñida en sangre de Christo: *Nunquid igitur mæ- Nissen. ubi rore conuenit de Regina edictos, quæ quibus commutauerit? reliquit Reg- supra. num terrestre, at cæleste consequitur est: depositum coronam lapidibus orna- tam, at gloriæ corona se circundedit: exuit vestem purpuream, at Christū induit: hos est verè Regium, ac pretiosum indumentum: hanc terrenam purpuram auctio sanguine conchæ cuiusdam marinæ rubescere: at supernæ purpura Christi sanguinis splendorem, & florem addit.*

Prou. 31.

¶ Díranme, muy corto aueys quedado en alabar tan grande Reyna: yo lo confieso, y me pesa: pero tres aliuian mi dolor: por que suplen mis faltas, y son à quien dio Salomon licencia, que alabasien à la muger fuerte. Marido, hijos, y obras. *Surrexerunt filij, & beatissimam prædicauerunt. Vir eius, & laudauit eam. Et laudent eam in portis opera eius.* El Rey nuestro Señor la está alabando mejor que yo, en su pecho: que aquel grande amor que siempre la tuuo, y el sentimiento tierno que de su muerte tiene, tan digno de su cordura, testigos son de lo mucho que era, y merecía. Y assi su Magestad con todos sus Consejos, está oy haziendole las Honras con tan grande aparato, y deuido sentimiento: *Nobilis in portis vir eius.* (donde estauá antiguaamente los tribunales) quando sedebat cum Senatoriis terre. Sus Altezas alaban à su Magestad con sus personas: porque tan lindo, y abundante fruto, no podia salir sino de vn Arbol tan bueno, y generoso. Y cierto en sus Altezas con tener tan lindas personas, aun son mejores sus inclinaciones: y si no mirense en el Principe nuestro Señor, que Dios guarde muchos años; los hechos, y dichos que ponen admiracion, y en vez de otros muchos, solo dire lo que dixo al Mayordomo mayor de la Reyna nuestra Señora despues de muerta su Magestad: Mirad (dize) que tengays mucho cuidado con las damas, pues fueron cia-

ron criadas de mi madre. Que respecto tan de gran Príncipe, y que dicho tan sobre su edad. Pero sobre todo alaban á su Magestad sus obras, y huelgome; porque ya que yo he andado coito en alabarla dellas y por ellas:ellas son tantas y tan grandes, que la alaban cumplidamente por si misma: *Laudent eam in portis opera eius.*

Ya mi sermon está acabado, yo no quiero hablar mas palabra: pero no querria, ó Señora y Reyna nuestra, que nos fuessemos sin que V. Magestad á todos los presentes nos dixesse alguna de consuelo, y desengaño: que pues en vida nos hablò con tantos, y tan esclarecidos ejemplos; razon es, que en muerte nos despierte, y guie con sus saludables consejos. Porque *Margaritum etiam fulget in sordibus: & splendor gemmae purissimae etiam in luto radit.* Como dixo Geronymo: y pues goza el alma de V. Magestad de tantos rayos de gloria en si misma, arrojenos algunos de luz y enseñanza para nuestras almas, que este es el alivio que puede tener nuestro trabajo, quedar el alma de V. Magestad mejorada allá en gloria, y las nuestras acá en gracia, que este seria vn trueque ganancioso de margaritas. Porque como dixo Salomon: Las inspiraciones, y aduertencias que Dics nos da, son como vnas arracadas de oro, de que cuelgan preciosas margaritas para ornamento y gala del oyo do espiritu al del alma. *In auris aurea, & margaritum refulgens, qui arguit sapientem, & aurem obediemem.* Por lo qual, si oymos las inspiraciones que Dios nos embia, y el desengaño que la muerte de V. Magestad nos predica, por vna Margarita que perdemos, grangearemos muchas de gran valor, y precio. *Marenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Arracadas esmaltadas de gusanillo: otra letra: *Cum punctis argenii.* Quiere Dios, pensemos muchas veces, como nos hemos de boluer en gusanos: y que de vos á vn gusano y muchos, no ay sino vn punto, pues en vn punto se acaba vna persona, y se conuiente en gusanos. Por tanto suplico (Señora) á vuestra Magestad, que nos hable á todos para nuestro desengaño, y consuelo: que aunque muerta, por esso mismo sus palabras nos harán mas fuerça, y dan vida. Comience pues V. Magestad por el Rey nuestro Señor, á quien tanto quiso, y que tan tierno, y afogido está, y luego hable á los priuados, á los Cardenales y Prelados, á los Presidentes, y Cōsejeros, á los Grandes, y Titulos, y finalmente á todo el Reyno.

Proh. 25.

Cantic. c. i.

Sermon en las Honras de la Magestad

Habla pues nuestra serenissima Reyna desde aquella boueda, con el Rey nuestro Señor, y dizele assi: Bien sabe V. M. el cordial amor que siempre le tuue, y aora se le tengo mayor: porque en esta region de viuos donde resido, lo están mucho todos los buenos, y deuidos respectos; y assi la cosa que mas para V. M. desseo, es, que reyne de manera en esse mundo, que véga despues à reynar en este. Para este fin ayudará mucho, el frequentar algunas veces con su memoria mi sepulchro: porque alli, aunque en lo escuro, verà muy á lo claro como se acaba todo: la mocedad, la hermosura, los mandos, gustos, y plazeres; y que solo queda el bien obrar: y que no ay mocedad, ni salud en que fiar, pues yo có tenerla tan entera, y vna complexion tan fuerte, me acabé tan presto de vn sobreparto. Dixo Samuel à Saul, en vngiendole por

i. Reg. c. 10.

Rey: *Hoc tibi signum, quod unxit te Deus in Principem, cum abieris hodie à me, inuenies duos vires iuxta sepulchrum Rachel.* Buen pronostico de que serás gran Rey, si te fueres al sepulcro de la hermosa Rachel, muerta de parto, y te aprouecharas de lo que alli te dieren: porque alli aprenderás lo poco que duran ni valen todos los plazeres, y bienes de acá. Y es bien, Señor mio (dize la Reyna N. Señora,) que considere V. Magestad, que vn Rey tiene dos espaldas, la Reyna, y la Republica, como sabiamente dixo Platon. Y assi de la Republica de Israel quando reconocio por Rey à David en el valle de Hebron, dize la escritura diuina: *Congregatus est igitur omnes Israel ad David in Hebron, dicens: O statim sumus, & caro tua.* Lenguage de que vsò el primer marido del mundo con su muger. Del primer matrimonio el fruto son los hijos: este se le dio Dios á V. Magestad tan abundante, dandose los tantos, y tan lindos, como son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Alfonjos, las Anas, las Marias, y las Margaritas. El fruto del segundo, son las leyes prudentes, las buenas elecciones, las mercedes por seruicios, los premios dados à quien los merece, los castigos de los delinquentes, las audiencias gratas, los despachos de negocios, y los consuelos dados à los affigidos. Y assi dixo el otro Rey, que refiere Cassiodoro: *Amamus dignitates eximias de nostra benignitate nascentes, publici enim decoris parens est mens regentum.*

i. Paral. c. 11.

Estos son los Filipos, los Carlos, los Fernandos, los Alfonjos, las Anas, las Marias, y Margaritas. Pague pues Vuesla Magestad a Dios el abundante fruto del primer matrimonio, con darsele

Cassiodo. lib.

3. variar.

muy copioso del segundo , y merecer con el, que se logre el primero : para que Vuesa Magestad auiendo reynado con gran felicidad en este mundo, de aqui à largos años venga à reynar en este. Para este efecto deseo yo Señor mio , tenga Vuesa Magestad memoria de mi, no para melancolizarse, ni aflijirse , ni menoscabar su salud , que tanto importa à la Christiandad. Y esto que la Reyna nuestra Señora pide à Vuesa Magestad , yo en nombre de todos sus Reynos se lo suplico , si quiera por el amor q' vuesa Magestad siempre la tuuo , y tiene. Porque si creemos à san Augustin , la persona que bien se quiere, es como la mitad del alma, y assi dixo el Santo (muerto vn gran amigo suyo) la mitad de mi alma me ha faltado, que hare ? bueno sera morir , porque viuir con la mitad, es viuir á medias, y vn medio hombre: pero reparé, que si me moria yo, se moria la mitad que quedaua de mi amigo : pues porque no se acabe mi amigo del todo , quiero yo viuir : *Bene quidam dixit de amico suo, dimidium animæ meæ. Nam ego sensi animam meam, & animam illius unam fuisse animam in duobus corporibus, & ideo mibi horrore erat vita, quia nolebam dimidiū vivere, & ideo forte mori me iubebam, ne totus ille moreretur, quem multum amaueram* Aug. 4. conf.
cap. 6. Por tanto, Señor, mire Vuesa Magestad mucho por su vida y salud , pues va tanto en ella á la Republica : y esta mire mucho mas cada dia, en ser la que deue , y ajustarse con las leyes de su Rey y Señor, que el auer sido tal , y tan buena la vna esposa de su Magestad , como fue nuestra serenissima Reyna, obliga á la otra, que es la Republica , á ser la que deue : porque como dixo Aristoteles : El marido es la ley viua de la muger , y el Rey ley viua de la Republica: y pues Dios nos dio vn Rey tan Catolico , y tan inclinado á todo lo bueno : por ley viua de la Reyna nuestra Señora, de quien era marido , y de la Republica, de quien es Rey, es razon, que esta imite á su Reyna , en ajustarse con su ley viua, que es el Rey nuestro Señor, siguiendo sus exemplos, guardando sus leyes, acudiendo con toda voluntad, y amor á su Real servicio, para que ya que le faltò á su Magestad la primera esposa, la Republica (pues tambien lo es, como está dicho) supla en quanto pudiere algo de lo mucho que su Magestad en esta ocasion ha perdido.

Habla despues la Reyna nuestra Señora con los Priuados , y dice assi : Mirad la grande mina de merecimientos , que teneys

Sermon en las Honras de la Magestad

entre las manos, pudiendo hazer bien à tantos, sabeos aprouechar della, dando la mano al desualido, para que os la dé: ios en en el paslo tan fragoso de la muerte que yo passè: que el remedio para saluaros en medio de tanta grandeza, y regalo, es este; que assi os lo dexò escrito Agustino. *Hoc unicum remedium est de tanti malis euadendi, ut adiuuemus, in quo possumus, alios, sicut nos in quo non possumus, cupimus adiuuari.* Este es el remedio (dize Agustino) para escapar de todos los males, si ayudaremos á los otros en lo que podemos, como nosotros, en lo que no podemos, deseamos ser ayudados. Y san Gregorio contando los talentos de que Dios ha de pedir cuenta, por vno de los mas principales pone el talento de la familiaridad y priuança con los poderosos, y Reyes: y dize, que el empleo deste talento (de que la ha de tomar estrecha) es, rogar por el pobre, por el desualido, y agrauiado.

*Greg. homil. Qui familiaritatem locum apud diuum meruit, talenum profecto fami-
9. in Enarge lioritatis accipit. Si ergo nihil ei pro indigentibus loquitur, pro talentis re-
tentione damnatur.* Y por el contrario, el que deste talento vfa co-

Mat. 25. mo es razon, haciendo á todos el bien que puede, oyrá de boca del supremo Señor: Euge serue bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constitua m. Deuense alentar mucho los poderosos, pues con estas obras de caridad pueden merecer mas que mereceran muchos Monjes, y Ermitaños con sus ayunos, sencillos, y disciplinas: porque si esta es materia penosa, aquella es mas generosa materia de merecimientos y mas subida de quilates.

¶ A los Cardenales, y Perlados dize su Magestad, que se acuerden que en aquel lugar los ha puesto Dios para quitar pecados, y remediar necessidades; esto es para hazer limosnas espirituales, y corporales, y ayudar en quanto pudieren á las almas, por quien aquel supremo Perlado dio su sangre, y pues las fiò (dize) de vosotros, dadle buen cobro dellas: que vna sola que se pierda por vuestra culpa, queda perdida la vuestra. Y si el buen pastor ha de dar su vida por las ovejas, quanta razon es, que parta con ellas de su hacienda, y quien esta no tiene animo de darles, mal pondrá su vida por ellas, como muy bien dixo san Gregorio: *Pastor qui non dat pro omnibus substantiam suam, quando pro his daturus est anima suam?*

*Gregor. hom.
14. in Euang.* ¶ A los Presidentes, y Consejos encarga mucho su Magestad, que

que miren por la justicia, y que para votar los pleytos, no puedan con ellos fines particulares, ni respetos humanos, que todos estos los dexen en su casa quando entran en Consejo, para que mejor acierten con la justicia que las vacas que vñcidas lleuauan el arca del S. à Bethsames, que quiere dezir casa del Sol, para yr derechas sin torcer en el camino, y llegar à essa casa, 'fue menester, que dexaslen los bezerrillos en la suya. Velad (dize) sobre la guarda de las leyes, porque como estas (según lo enseña la Filosofia moral) sean el alma, y vida de la Republica, moriran si no las guarda: y es razon que procureys, que ya que se le murio al Rey mi Señor la vna esposa, que fuy yo, le viua, la otra, que es la Republica.

I. Reg. 6.

¶ A los Grandes, dize, que si quieren serlo, sepã cubrir sus cabeças de ceniça, y traer muy en la memoria la muerte, que no respeta mas á grandes, que á chicos, que por aí seran mas grandes, que por cubrirse delante de su Rey: porque con essa memoria estarán muy superiores, y tendran debaxo de los pies todas las cosas de acà: porque la grandeza deste mundo, si se pone sobre la cabeza, acorua á la persona: pero si debaxo de los pies, la leuanta, y engrandeze, que assi explica san Gregorio, aquellas palabras de Isaías: *Super altitudines terræ sustollam te: diciendo: Super altitudines terræ sustollitur, qui & ipsa que alta & gloria, præsumis videtur sa- culi, per mentis despectum calcat.* Isai. 58.

¶ A los Titulos, y los demas señores dize: Mirad, que el mejor titulo para entrar en el cielo, y ser grandes en el, y el mas honrado Señorio, no es el de los vassallos, sino el de vuestrs appetitos, y quereres, este procurad con todas veras, porque os haran señores verdaderos, y aun Grandes. Este es el que pone orden en las casas, limita gastos, cercena demasiias, tiene horca y chuchillo, corta por lo superfluo, acude á lo necesario, dexa las casas, no solo no asoladas, ni empeñadas, sino acrecentadas, y engrandecidas.

¶ Finalmente habla á los pretendientes, grádes, y pequeños (de que ay tāta copia en esta Corte) y les acōseja, que el cuidado que ponen en las cosas temporales, le passen á las eternas, que tengan muy en la memoria la muerte, que con esta acallaúa lob los deseos de su coraçon: y assi á la sepultura, y sus gusanos, entre otros apellidos que les da los llama madre: *Pueredini dixi: pater meus,* Job. c. 17.

Sermon en las Honras de la Magestad

meus es, mater mea, & soror mea veribus: porque assi como vn niño,
quando està gritando, porque cayò, ò porque le quitaron la niñeria, con tomarle su madre en braços, y darle el pecho le acailla: assi el hombre, por mas codicioso que sea, por mas embidioso de la medra agena, por mas triste que estè su mengua, y perdida, si acude con su memoria á la muerte: y si asse deste pensamiento, si toma el pecho de su madre, que es la tierra, callará como vn niño, y se quietara mejor que esse, quando està colgado del pecho de la suya: concepto es este del Ecclesiastico: *Ne dederas in tristitia cor tuum, sed repelle eam à te, & memento nouissimum.*

Eccle.38.

¶ Reparado he (Señora) en que hablando con todos, no diga V. Magestad si quiera vna palabra de consuelo á sus damas, que con tanto amor la siruieron en vida, y con tanto dolor y ternura lloran su muerte. Digales vuestra Magestad alguna, suplicoselo. Si dirè, dize la Reyna nuestra Señora: Consolaos mucho, porque en este mundo tendreys cierto el emparo, y sombra de vn Rey tan generoso, y en este mi fauor, que os le podrè dar mayor, que quando allá estaua. Lo que os aconsejo, como quien tanto os ama, es, que no os lisongee vuestra mocedad, hermosura, ò nobleza, prometiendoos vida larga, pues teneys en mi muerte tal exemplo, y desengaño. De la qual todas esas cosas juntas, y juntas con tanta ventaja, ni vn punto me libraron, que tan presto muere la persona moça, como la anciana. Notô agudamente Ruperto á este proposito el nombre que puso Dios á Eua. Qual pensays que fue? direys que Eua. Pues no fue sino el mismo que á su marido, que es el de Adam; esse mismo puso á ambos, como lo dice expressamente la escritura: *Masculum & fæminam creauit eos, & vocauit nomen eorum Adam in die quo creati sunt.* En el dia que crió al primer hombre, y á la primera muger, les puso por nombre Adam, que quiere dezir cosa de tierra: para que desde el mismo dia que comenzaron á ser, se acordassén, que fueron formados della: y el mismo nombre de tierra que puso á Adam, puso á Eua, con ser mas moça que Adam, para que despues del pecado tuviessen tá presente la muerte, y el auerse de boluer en tierra, como el mismo Adam. Pero Adam, que nombre seria bueno que pusiesse á su muger? *Vocauit Adam nomen uxoris sue Eua, et quod mater esset cunctorum viventium.* Pues como, Dios la pone á

Genes.c.5.

Genes.c.3.

Eua desde el dia que la criò nombre de tierra, y Adam la pone nombre de vida ? y esto inmediatamente despues que Dios fulminò contra ellos sentencia de muerte, y se la intimò , diciendo: *Puluis es, & in puluerem reuenteris?* Que si fuera dize Ruperto, luego que formò à Eua, y se la lleuo à Adam, y el dixo: *Hæc vocabitur virago, quia de viro sumpta est:* quando ni auia pecado, ni muerte, no me espantara: pero que en pecando, y en oyendo la sentencia de muerte, le ponga nombre de vida, *esso admira.* *Mira peccatoris simul, & contemptoris surditas & superba mentis eius duritia breuiter de promptia est.* *Quod enim insanus, quā in tali articulo Euam dicere eam,* 26. *que non habet vitam?* Quiso realmente Adam hazer aquella galanteria con Eua, de desmentirle el pensamiento de la muerte, como à mas moça, y dama, con el nombre de vida: y siruiole poco, que tan de tierra, y tan mortal quedò ella, como el , y tan sujeta à la muerte, aunq' mas moça. Para que de aqui se saque que no ay mocedad, ni hermosura, ni gentileza de las mas gallardas damas, que pueda vn punto asegurarlas de la muerte. Por esso os encargo (dize su Magestad de la Reyna nuestra Señora à las suyas) viuays como quien ni vna hora tiene segura, anteponiendo los bie nes, y plazeres eternos à los temporales , y caducos, que tan presto se passan.

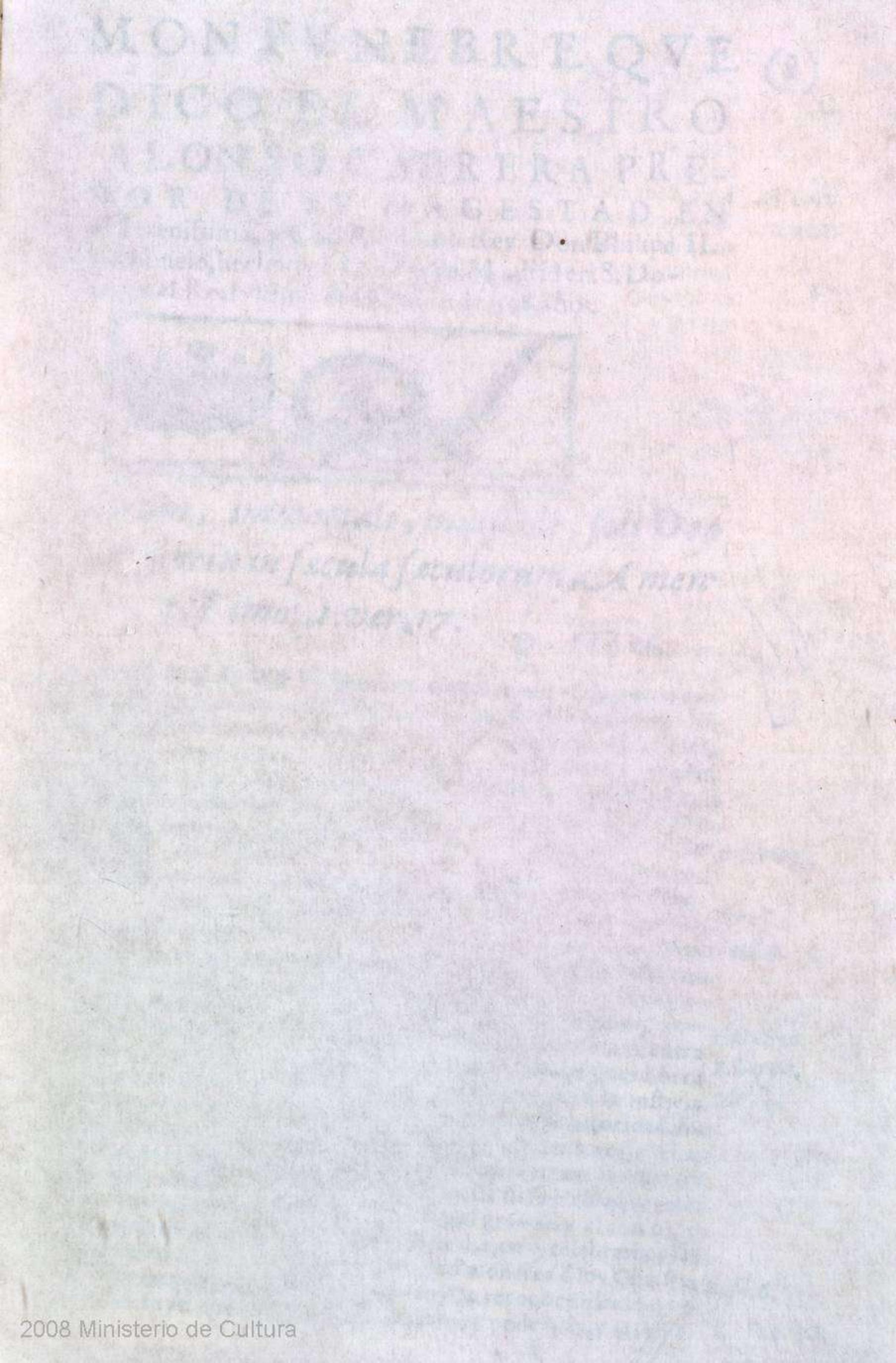
¶ Ultimamente leuanta la voz la Reyna nuestra Señora para que la oyga todo el Reyno, y dize assi: Testigo es el que este sermon predica, de auerme oydo dezir algunas veces con lagrymas en los ojos , que ofrecia muy de ordinario à Dios mivida , y mocedad , porque fuese muy acertado el gouierno desta Corona, porque se estoruassen en ella ofensas de Dios , porque se reformassen las costumbres, se acertassen las elecciones , se castigassen delitos, y en todos los Tribunales se guardasse justicia. Hizele à Dios muchas veces esta oferta , y fuele tan agradable, que me la aceptò cortadome la vida en la flor de mi edad: por tanto hago os saber vassallos mios , que me ha costado la vida vuestra reformacion. No me deys ocasion à que estè clamando delante de Dios à vna con Christo Rey de gloria, y mi Señor: *Et ego dixi in vacuum laboravi, sine causa & vanè fortitudinem meam consumpsi.* En vano he trabajado, sin prouecho gasté la fortaleza de mi juuentud, muriendo en lo mejor della. *Et ego iudicium meum cum domino.* Que exarme he à Dios, sino os enmēdays, y os acusaré delâte de su julticia, pues

Sermon en las Honras de la Magestad

pues me costates la vida, que por vosotros tantas veces ofrech.
Pero si por el contrario os apruecharedes de mi muerte, como
yo lo confio, enmendando vuestras vidas, dexando pecados, qui-
tando escandalos, yo sere con Dios vuestra abogada, patrona,
y madre, y os fauoreceré desde este Reyno que posseo, mejor que
desde el que dexè. Y si este efecto consiguiere mi muerte en
vosotros, no aurà porque llorarla, antes porque gozaros
mucho della; por mi parte, y por la vuestra, pues
vuestras almas quedaran mejoradas en gracia,
y la mia lo està ya con la possession de tan
abundante, y eterna gloria, qual os
la dè Dios à todos como
yo os la deseo.

Amen.





**FOLLETOS
VARIOS**

AYUNTAMIENTO

DE MURCIA

ARCHIVO

EST: //

TAB: E

N.º 14